

HIV

NORMATIVA Y TUTORIAL PARA LA VIGILANCIA A TRAVÉS DEL MÓDULO DE VIGILANCIA POR LABORATORIO DEL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD (SIVILA-SNVS)

Septiembre de 2014

Dependencias del Ministerio de Salud de la Nación participantes en la presente actualización:

Dirección Nacional de SIDA, ETS y Hepatitis.

Área de Estudios y Monitoreo

Área de Transmisión Vertical

Área de Reactivos

Dirección de Epidemiología: Área de vigilancia

Área de Vigilancia de la Salud

Contenido

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS.....	3
MODALIDAD DE VIGILANCIA EN CADA POBLACIÓN A NOTIFICAR:	4
HIV EN EMBARAZADAS.....	4
<i>Modalidad de vigilancia:</i>	4
<i>Forma de notificación:.....</i>	4
HIV PEDIÁTRICO.....	5
<i>Modalidad de vigilancia:</i>	5
<i>Forma de notificación:.....</i>	5
HIV EN ITS	5
<i>Modalidad de vigilancia:</i>	5
<i>Forma de notificación:.....</i>	5
HIV EN BANCOS DE SANGRE.....	6
<i>Modalidad de vigilancia:</i>	6
<i>Forma de notificación:.....</i>	6
CIRCUITO DE LA VIGILANCIA DE LABORATORIO	7
NOTIFICACIÓN AGRUPADA	7
NOTIFICACIÓN INDIVIDUAL	7
OTROS EVENTOS NOTIFICABLES SEGÚN DEFINICIÓN PROVINCIAL O LOCAL:	7
NOTIFICACIÓN INDIVIDUAL AL EVENTO: VIH (SEGUIMIENTO)	7
EVENTO: VIH EN PAREJAS SEXUALES DE EMBARAZADAS.....	8

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

La vigilancia epidemiológica del VIH/sida en la Argentina tiene como objetivo generar información sobre la evolución de la epidemia a fin de orientar las decisiones de los distintos actores que participan en los diferentes niveles de la respuesta a la misma, contribuir a mejorar el acceso al diagnóstico y eventual tratamiento de los niños expuestos, las embarazadas y los donantes positivos y permitir la planificación de los recursos para el diagnóstico.

A partir del año 1991 se estableció como obligatoria la notificación de los casos de sida así como las defunciones siendo necesario, a medida que transcurría la epidemia, se incorpora la notificación de casos de VIH a partir del año 2001. En líneas generales dicha notificación se realiza casi exclusivamente por parte de los médicos especialistas.

A partir de un proceso de fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica ocurrido en los últimos 15 años, la Argentina ha mejorado sustancialmente su capacidad de producir información requiriendo para ello de la articulación de distintas estrategias de vigilancia que aportan información complementaria.

Actualmente el proceso de vigilancia epidemiológica del VIH/sida involucra no solo la estrategia mencionada sino también otras estrategias tales como la notificación de partos de mujeres con VIH, estudios especiales de prevalencia en poblaciones y lugares determinados, la vigilancia por laboratorios.

En el presente documento plasma el trabajo de revisión y actualización de las distintas estrategias de vigilancia del VIH realizado en conjunto por el Área de Monitoreo de la DSyETS y el Área de Vigilancia de la Salud de la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Nación para adecuar los eventos, modalidad de vigilancia, periodicidad e interpretación de resultados a las necesidades actuales de información para el monitoreo, prevención y control de la infección por VIH.

Objetivos:

- Adecuar, estandarizar y difundir la configuración del SIVILA para la vigilancia epidemiológica del VIH.
- Registrar la proporción de infección por VIH a través de los estudios de laboratorio registrados en poblaciones específicas (Embarazadas, Bancos de Sangre, niños expuestos).
- Contribuir a mejorar el acceso al diagnóstico y eventual tratamiento de niños expuestos, embarazadas y donantes positivos
- Permitir el cálculo de insumos para el diagnóstico en los distintos niveles, local jurisdiccional y nacional.

La vigilancia por laboratorios se realizará en diferentes modalidades según la población objetivo diferenciándose:

- HIV en Embarazadas
- HIV pediátrico
- HIV en ITS
- HIV en Bancos de Sangre

Modalidad de vigilancia en cada población a notificar:

HIV en Embarazadas

Modalidad de vigilancia:

- Proporción de positivos en ficha agrupada/numérica al Grupo Embarazadas estudiadas por pruebas de tamizaje o test rápidos.
- Proporción de positivos en ficha agrupada/numérica al Grupo Embarazadas estudiadas durante el parto por no contar con estudios previos durante el control de embarazo.
- Ficha individual de todo caso probable (por pruebas de tamizaje o test rápidos) y confirmados (WB o carga viral detectable).

Forma de notificación:

I.1.1.1 Agrupada numérica semanal:

Grupo de eventos: Embarazadas

Subgrupo: Primer control de embarazo/Controles de embarazo posteriores /Controles de embarazo no especificados

Eventos:

- **VIH pruebas de tamizaje durante el embarazo (caso probable)** incluye Elisa, Aglutinación de partículas, Quimioluminiscencia
- **VIH test rápidos durante el embarazo (caso probable)**
- **VIH test rápidos durante o pruebas de tamizaje durante el parto sin controles previos (caso probable)**¹

I.1.1.2 Individual codificada semanal:

Grupo de eventos: INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL

Evento: VIH EN EMBARAZADAS

Interpretación de resultados:

Toda embarazada con una prueba de tamizaje (ELISA, Aglutinación de partículas, Quimioluminiscencia o test rápidos, positiva se notificará en ficha individual, codificada, y se consignará como interpretación de Resultado: Caso PROBABLE

El estudio de WB o carga viral deberá notificarse en un nuevo estudio en la misma ficha individual. En caso de obtenerse resultado positivo deberá consignarse como interpretación de resultados Caso CONFIRMADO.

¹ Este evento se encuentra disponible sólo en los subgrupos "Primer control de embarazo" y "Controles no especificados" ya que está reservado exclusivamente para embarazadas que no hayan tenido controles previos en ese establecimiento.

HIV pediátrico

Modalidad de vigilancia:

- Ficha individual exclusivamente de todo caso expuesto (hijo de madre con diagnóstico de VIH), identificando todas las muestras y estudios realizados hasta completar el diagnóstico.

Forma de notificación:

I.1.1.3 Individual nominal semanal:

Grupo de eventos: INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL

Evento: VIH < 18 meses pediátrico (diagnóstico)

Interpretación de resultados:

Todo niño hijo de madre con diagnóstico de VIH deberá registrarse en una ficha nominal a los fines del seguimiento del proceso de diagnóstico. La interpretación de resultado de cada una de las pruebas en cada una de las etapas del diagnóstico puede consultarse en <http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/000000230cnt-hiv-pediatico-normativa-tutorial-notificacion-snvs-c2-sivila.pdf> y el algoritmo de diagnóstico y notificación en <http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/000000229cnt-hiv-pediatico-algoritmo-diagnostico-notificacion-sivila-2013.pdf>.

HIV en ITS

Modalidad de vigilancia:

- Proporción de positivos en ficha agrupada/numérica al Grupo Consultantes de ITS y al subgrupo que corresponda según el sexo biológico del paciente (mujeres o varones) estudiados por pruebas de tamizaje o test rápidos.
- Ficha individual de todo caso probable (por pruebas de tamizaje o test rápidos) y confirmados (WB o carga viral detectable) al evento VIH >18 meses/adultos.

Forma de notificación:

I.1.1.4 Agrupada numérica semanal:

Grupo de eventos: Consultantes por Infecciones de Transmisión Sexual

Subgrupo: Hombres o Mujeres

Eventos:

- **VIH pruebas de tamizaje en población general (caso probable)** incluye Elisa, Aglutinación de partículas, Quimioluminiscencia
- **VIH test rápidos en población general (caso probable)**
- **VIH pruebas de tamizaje en población privada de la libertad** (incluye Elisa, Aglutinación de partículas, Quimioluminiscencia, test rápidos).

I.1.1.5 Individual codificada semanal:

Grupo de eventos: INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL

Evento: VIH >18 meses/adultos

Interpretación de resultados:

Todo paciente con una prueba de tamizaje (ELISA, Aglutinación de partículas, Quimioluminiscencia o test rápidos) positiva se notificará en ficha individual, codificada, y se consignará como interpretación de Resultado: Caso PROBABLE

El estudio de WB o carga viral deberá notificarse en un nuevo estudio en la misma ficha individual. En caso de obtenerse resultado positivo deberá consignarse como interpretación de resultados Caso CONFIRMADO.

HIV en Bancos de Sangre

Modalidad de vigilancia:

- Proporción de positivos en ficha agrupada/numérica al Grupo Bancos de Sangre según el sexo biológico del donante (mujeres o varones) estudiados por pruebas de tamizaje.
- Ficha individual de todo caso probable (por pruebas de tamizaje o test rápidos) y confirmados (WB o carga viral detectable) al evento VIH en Bancos de Sangre

Forma de notificación:

I.1.1.6 Agrupada numérica semanal:

Grupo de eventos: Bancos de Sangre

Eventos:

- **VIH pruebas de tamizaje (caso probable)** incluye Elisa, Aglutinación de partículas, Quimioluminiscencia

I.1.1.7 Individual codificada semanal:

Grupo de eventos: INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL

Evento: VIH en Bancos de Sangre

Interpretación de resultados:

Todo donante con una prueba de tamizaje (ELISA, Aglutinación de partículas, Quimioluminiscencia) positiva se notificará en ficha individual, codificada, y se consignará como interpretación de Resultado: Caso PROBABLE

El estudio de WB o carga viral deberá notificarse en un nuevo estudio en la misma ficha individual. En caso de obtenerse resultado positivo deberá consignarse como interpretación de resultados Caso CONFIRMADO.

Circuito de la vigilancia de laboratorio

Notificación Agrupada

Al término de cada semana epidemiológica, todo laboratorio que procese muestras para el estudio de VIH deberá ingresar la información en el Grupo y subgrupo correspondiente de la siguiente manera:

En la columna de Totales deberá consignarse la cantidad de muestras estudiadas por las técnicas a las que se hace referencia en la semana epidemiológica (SE) correspondiente según grupo de edad; y en la columna de Positivos deberán consignarse el número de muestras positivas por la misma metodología de los siguientes eventos mencionados

Periodicidad: SEMANAL (por semana epidemiológica).

Notificación individual

Ante la presencia de una determinación positiva/reactiva /detectable en todos los grupos poblacionales (Embarazadas, Consultantes de ITS o Bancos de Sangre) o ante la obtención de una muestra proveniente de un niño menor de 18 meses expuesto (hijo de madre positiva) deberán notificarse en forma individual semanal.

Todos los estudios realizados en el proceso de diagnóstico deberán registrarse como un nuevo estudio en la misma ficha individual.

Todo caso derivado deberá ser registrado previamente en el SIVILA y derivado virtualmente a través de la herramienta Derivación.

Otros eventos notificables según definición provincial o local:

Notificación individual al Evento: VIH (seguimiento)

El control de tratamiento se registra a través del SVIH como sistema oficial información de estos eventos. El evento VIH (seguimiento) sirve para registrar el seguimiento de los casos ya diagnosticados

previamente y es utilizado por algunas jurisdicciones para comunicar los sucesivos controles en el marco del seguimiento/tratamiento. No constituye un eventos de notificación obligatoria. No suplanta ningún otro tipo de registro.

Grupo de eventos: Embarazadas

Evento: VIH en parejas sexuales de embarazadas

Este evento permite registrar en la notificación agrupada numérica semanal la cantidad de parejas sexuales de embarazadas testeadas durante el proceso de atención del embarazo, tal como surge de las guías de control prenatal para el evento VIH. No constituye un evento de notificación obligatoria y está disponible en el sistema para que las provincias que lo solicitaron tengan forma de registrar este dato en el mismo entorno y formato en el que se notifican los demás eventos vinculados al control del embarazo

Definición de CASO para la vigilancia a través del SIVILA

- Caso probable: toda persona, mayor de 18 meses, con resultado positivo para Test Rápido o pruebas de tamizaje tales como ELISA o Aglutinación de partículas.
- Caso confirmado: caso probable con WB positivo o Carga Viral detectable.